

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE NEWORLDMEDICAL SOLUCIONES S.A.
CELEBRADA EN QUITO EL VEINTE Y SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de Marzo de dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en Tamayo 884 y Mariscal Foch Edif. Salvatore Of. 2, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de NEWORLDMEDICAL SOLUCIONES S.A. con la concurrencia de todos sus accionistas:-

- a) La Srta. Jenny Gabriela Olaya Ocampo, quien es propietario de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- b) La Srta. Tatiana Cecilia Solano Gonzabay, quien es propietario de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-

Preside la sesión la señorita Tatiana Solano Gonzabay, como Presidenta y actúa como Secretaria de la Junta, la señorita Jenny Olaya Ocampo.

La presidenta solicita a la secretaria que constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa a la Presidenta que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital social. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria con la finalidad de resolver los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2017

Inmediatamente, la Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar los puntos de orden del día, esto es:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2017

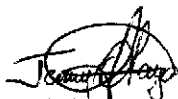
Luego de deliberar al respecto, los Accionistas por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2017 y el informe del Administrador y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con la Presidenta y la Secretaria de la Junta. f) Tatiana Cecilia Solano Gonzabay, Presidenta de la Junta General de Accionistas – Accionista; f) Jenny Gabriela Olaya Ocampo, Secretaria de la Junta General de Accionistas – Accionista.

CERTIFICACIÓN:

Hago constar que la anterior es Fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.- Quito, 27 de Marzo del 2018.



Jenny Gabriela Olaya Ocampo
Secretaria de la Junta General de Accionistas
C.C. # 0930794516